ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUERRERO MARIN & ASOCIADOS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 13 días del mes de marzo de 2020, a las 10 horas en su domicilio ubicado en la Urbanización Balcón del Norte, Francisco Granizo N75-459 y Av. Mariscal Sucre se reúnen los socios de la Compañía GUERRERO MARIN & ASOCIADOS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA. con la presencia de los señores Edison Granda Montenegro, Johana Silva Granda , Pablo Guerra Hinojosa y Nori Aguas Ponce.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la misma que la preside el señor Edison Granda y actuando como secretaria la Dra. Nori Aguas Ponce con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Universal de Socios y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día, solicita la palabra la Dra. Nori Aguas Ponce quien en su calidad de Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios los resultados económicos contenidos en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
Luego de algunas deliberaciones la Junta General los aprueba por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden día y luego de examinar el informe presentado por la Gerente General, La junta General lo aprueba por unanimidad, adicionalmente ratifica y convalida todas las actuaciones de los administradores de la Compañía realizadas hasta la presente fecha.

En relación con el tercer punto la Junta General decide distribuir las utilidades del ejercicio 2019 y autoriza a la Gerente General para que proceda con la provisión inmediata de los valores a distribuirse y su pago cuando existan los fondos disponibles.

Por no tener otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia la firman en unidad de acto. La Junta concluye a las 11 horas del mismo día. Se incorpora grabación.

Edison Granda Montenegro
PRESIDENTE-SOCIO

Pablo Guerra Hinojosa
SOCIO

Johana Silva Granda
SOCIA

Nori Aguas Ponce
SECRETARIA-GERENTE GENERAL